

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE IRUÑA DE OCA

Solicitud de licencia municipal de actividad

Por la empresa Cárnicas Frilesa, SA., se ha formulado solicitud de licencia municipal para llevar a cabo la reforma de nave industrial para la instalación de una industria de sala de despiece y procesado de productos cárnicos, en la siguiente localización:

Sector I del polígono industrial de San José de los Llanos.

Parcela con referencia catastral: 26-1-619.

Situación: C/ B, número 2.

Según lo dispuesto en la Ley 10/2021, de 9 de diciembre, de Administración Ambiental del Euskadi, a tenor de lo dispuesto en el artículo 51.1. y 2 se hace público, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la mencionada actividad, puedan formular las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes en el plazo de un mes, a contar del siguiente día hábil, al de la publicación de este anuncio en el BOTHA.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Nanclares de la Oca, a 25 de abril de 2022

El Alcalde-Presidente

MIGUEL-ÁNGEL MONTES SÁNCHEZ